



# MINISTERIO DE HACIENDA

## CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2018

No. Expediente :

Fecha :	03	05	2018
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1525356495501FSilo

Capítulo : 5133-MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Sub Capítulo: 01-MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Unidad Ejecutora : 0001-MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Proceso : INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN EN LINEA PARA LA REVISTA NOVITATES CARIBAEA

No. Referencia : \_\_\_\_\_

Monto Total Proceso : \_\_\_\_\_

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2018, aprobado por Ley No 243-17, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2018
2.2.8.7.05	Servicios de informática y sistemas computarizados	400,000.00
Total		400,000.00

El monto de : \*\*Cuatrocientos mil con 00/100 (400,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2018.5133.01.0001.953-Versión 1	03/05/2018	400,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1525356900529sELm9onrbv>





MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

07 de mayo de

Página 1 de 1

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**REQUERIMIENTO** : DEPARTAMENTO DE COMPRAS**FECHA** : LUNES, 07 DE MAYO DE 2018

Yo, LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS, en mi calidad de Encargada Administrativo-Financiero de MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL " PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO",

**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2018**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período ABRIL - JUNIO 2018 para la adquisición que se especifica a continuación:

**DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN ONLINE DE LA REVISTA CIENTÍFICA NOVITATES CARIBAEA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO".**

**PRESUPUESTO:** CUATROCIENTOS MIL PESOS (RD\$400.000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

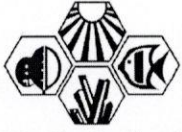
Y para que conste, firmo la presente certificación,

LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS  
Encargada Administrativo-Financiero



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino





**MUSEO**  
Nacional de  
**HISTORIA**  
**NATURAL**  
Prof. Eugenio de Jesús Marciano

Calle César Nicolás Penson  
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte  
Santo Domingo, D.N.  
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100  
www.mnhn.gov.do

*"Año del Fomento de las Exportaciones"*

## ACTA SIMPLE PARA DAR INICIO PROCESO DE COMPRA MENOR

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), la máxima autoridad del **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"** ubicado en la calle César Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue, Distrito Nacional, **LICDA. CELESTE MARÍA MIR MESEJO de NÚÑEZ**, en su calidad de Directora General, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1220433-4; **APODERA** al Departamento Administrativo Financiero, quien tiene como encargada a la **LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0325330-8; para que realice el proceso de **COMPRA MENOR**, en virtud de lo establecido en el manual de procedimientos y la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No.543-12, el cual regula la aplicación de la ley antes indicadas, para la adquisición del servicio siguiente:

**DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN ONLINE . DE LA REVISTA CIENTÍFICA NOVITATES CARIBAEA, DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF.EUGENIO DE JESÚS MARCANO", DE ACUERDO A LOS CRITERIOS INTERNACIONALES PARA INDIXACIÓN.**

**LICDA. CELESTE MARÍA MIR MESEJO de NÚÑEZ**  
Directora General





**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL  
"PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**

**"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"**

**TÉRMINOS DE REFERENCIAS**

**DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN ONLINE DE LA REVISTA CIENTÍFICA *NOVITATES CARIBAEA*, DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO", DE ACUERDO A LOS CRITERIOS INTERNACIONALES PARA INDIXACIÓN**

**COMPRA MENOR  
MNHN-DAF-CM-7-2018**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**MAYO, 2018**

## SECCIÓN I

### 1.1. Objeto del proceso de compra menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria el **diseño y desarrollo de una plataforma digital de edición y publicación online de la revista científica *Novitates Caribaea*, del Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano”, de acuerdo a los criterios internacionales para indexación, conforme con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.**

### 1.2. Procedimiento de Selección

El Procedimiento de selección a ejecutar es **compra menor**.

### 1.3. Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

### 1.4. Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

**PÁRRAFO I.** La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

#### 1.4.1. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**,

contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

#### **1.4.2. Devolución de las Garantías**

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

#### **1.5. Consultas**

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUESTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los

Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al DEPARTAMENTO DE COMPRAS, dirigidas a:

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL**

Referencia: MNHN-DAF-CM-7-2018

Dirección: CESAR NICOLÁS PENSON, PLAZA DE LA CULTURA

Fax:

Teléfonos: 809-689-0106, EXT.231

Correo Electrónico: j.pena@mnhn.gov.do

#### **1.6. Circulares**

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Pliego de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

#### **1.7. Enmiendas**

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

## 2. Fuente de Recursos

**EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2018, que sustentará el pago de todos los servicios de consultoría contratados mediante el presente proceso de compra menor. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

### 2.1. Condiciones de Pago

La Entidad Contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato.

**UN PRIMER PAGO DEL 20% DEL VALOR A CONTRATAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO**

**UN SEGUNDO PAGO DE UN 50% DEL MONTO TOTAL, EN UN PLAZO DE 20 DÍA CONTADOS A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA.**

**Y UN TERCER Y ÚLTIMO PAGO DE UN 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, CONTRA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.**

### 2.2. Cronograma de compra menor

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA MENOR	16 de mayo del 2018
2.- INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.	16 de mayo del 2018
2. Recepción de Propuestas: “ “Sobre B” y apertura de “Sobre B” Propuestas Técnicas.	DOS (2) días hábiles contados a partir de la PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA. 2: 00P.M.



### **2.3. Disponibilidad y Adquisición de los Términos de Referencia**

La ficha técnica estará disponible para quien lo solicite, en el **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"** ubicada en la Cesar Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue, del Distrito Nacional, en el horario de 8:00 A.M. A 4:00 P.M., los días 16,17, 18, 19, 20, 21 DEL MES DE MAYO DE 2018, y en la página Web de la institución [www.mnhn.gov.do](http://www.mnhn.gov.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), para todos los interesados.

El **Oferente** que adquiera la ficha técnica a través de la página Web de la institución, [www.mnhn.gov.do](http://www.mnhn.gov.do) o del portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), deberá enviar un correo electrónico a [j.pena@mnhn.gov.do](mailto:j.pena@mnhn.gov.do), o en su defecto, notificar al departamento de compras de la institución.

### **2.4. Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencia.**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la compra menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente ficha técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### **2.5. Descripción de los bienes a suministrar**

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican a continuación en el tiempo programado y entregar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido de la descripción siguiente: **diseño y desarrollo de una plataforma digital de edición y publicación online de la revista científica *Novitates Caribaea*, del Museo Nacional de Historia Natural "Prof. Eugenio de Jesús Marciano", de acuerdo a los criterios internacionales para indización,**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIAS**

- a) Levantamiento de información sobre las capacidades y experiencia del Comité Editorial de la revista en publicaciones online.
- b) Taller de capacitación sobre el manejo de la aplicación informática y transferencia de conocimientos por especialista en edición y publicación de revistas científicas electrónicas.
- c). Análisis de capacidades institucionales para la gestión editorial de la versión electrónica de la revista.
- d) Aplicación informática o sistema de gestión de la revista electrónica, ya configurada y diseñada, en base a modelo Open Access, instalada en el servidor y conteniendo el número actual de la revista.
- e) Acopio y análisis de la información relativa al proceso de edición de la revista.
- f) suministrar un manual de uso y administración del sistema de gestión de la revista electrónica, conteniendo la guía de usuarios (editor y otros miembros del equipo editorial) y los procedimientos para el administrador.
- g) Definición de esquema de metadatos, de los mecanismos de control de calidad e incorporación de metodología que den visibilidad a los contenidos.
- h) Acompañamiento en el proceso de archivo del número actual y de los números anteriores de la revista.
- i) Asesoría en la gestión del dominio o dirección de internet de la revista.

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FASE DE INSTALACIÓN**

1. Diseño de la plataforma electrónica de la revista en base a modelo de Open Journal Systems (OJS), con herramientas de interoperabilidad, búsqueda y manejo de metadatos.
- 2.- Configuración, instalación e implementación del nuevo sistema de edición y publicación en línea para la versión electrónica de la revista Novitates Caribaea.
3. Instalación en web hosting de la aplicación informática diseñada, y pruebas de confirmación.
4. Elaboración y disponibilidad de manual de usos.
5. Subida o acopio en la plataforma instalada del último número de la revista y de los contenidos anteriores.
- 6.- Configuración y personalización de hoja de estilo para la nueva revista online de acuerdo a los estándares internacionales para revistas indexadas.

## PERFIL PROFESIONAL:

1. El taller de capacitación deberá ser impartido por un profesional entre los oferentes que tenga especialización en bibliotecología (preferiblemente con doctorado) y experiencia en catálogos internacionales.
2. La instalación de la aplicación informática deberá estar a cargo de un especialista en multimedia debidamente entrando en las especificaciones de revistas indexadas.

### 2.6. Plazo y Lugar de Trabajo

La Convocatoria para la compra menor se hace sobre la base de un plazo para la adquisición y entrega del producto y manuales de dos (2) meses, contados a partir de la orden de servicio o de compra.

El Adjudicatario realizará su trabajo en el **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**.

### 3. Presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"

3.1. Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con la siguiente inscripción **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL " PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar

#### NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

PRESENTACIÓN: **OFERTA ECONÓMICA**

REFERENCIA: **MNHN-DAF-CM-7-2018**

### 3.2. Documentación a Presentar

#### A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta(SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Certificación de la DGII.

Curriculum Vitae de los proponentes. Experiencia en este tipo de labores de acuerdo a las especificaciones en 2.5 y 2.6.

Plan inicial de ejecución del servicio.

Ficha técnica.

Constitución si es persona moral.

[Incluir en este numeral todos los documentos que sustentan la Oferta Técnica en cuanto a idoneidad, capacidad y solvencia]

- B) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en Un (1) original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) **fotocopias** simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "**COPIA**". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
- **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente en la modalidad de póliza o fianza. La vigencia de la garantía deberá ser de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de apertura de los sobres

## **4. Adjudicación**

### **4.1. Criterios de Adjudicación**

Las Ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas. -



MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

16 de mayo de

Página 1 de 1

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

### CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

**Referencia del Procedimiento:** MNHN-DAF-CM-7-2018

#### OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO" en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN ONLINE DE LA REVISTA CIENTÍFICA NOVITATES CARIBAEA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO".

Los interesados en retirar las **Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a DEPARTAMENTO DE COMPRAS en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.mnhn.gov.do](http://www.mnhn.gov.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el día 21 del mes de Mayo del año 2018, hasta las 4:00 p.m., en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

16 de mayo de

Página 1 de 3

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Estimados Señores:  
**DMDIA GROUP, SRL**  
**WEBMASTER COMDO, SRL.**  
**SAMI RAYMOND JIMENEZ DOÑE**

**EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL " PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**, les invita a participar al procedimiento de **COMPRA MENOR**, referencia No. **MNHN-DAF-CM-7-2018**, a los fines de presentar su mejor Oferta para "**DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN ONLINE DE LA REVISTA CIENTÍFICA NOVITATES CARIBAEA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**".

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el día **LUNES veintiuno (21) de mayo del año 2018**, hasta la/s **4:00 P.M.**. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

**Nombre del Oferente/ Proponente****Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Nombre de la Entidad Contratante****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****"SOBRE A"/ "SOBRE B" (Según corresponda)****NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA \_\_\_\_\_**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **garantía, tipo póliza de fianza**, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

**EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** JOSSIE PEÑA

**Departamento:** COMPRAS

**Nombre de la Entidad Contratante:** MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

**Dirección:** CESAR NICOLÁS PENSON, PLAZA DE LA CULTURA, SECTOR GASCUE, D.N.

**Teléfono:** 809-689-0106, EXT.231

**E-mail:** j.pena@mnhn.gov.do

  
LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO



**ANEXO:** Fichas Técnicas o Términos de Referencia y/o cualquier otra documentación que amerite el procedimiento de selección para que el Oferente pueda preparar su Oferta.